



Factura: 001-002-000036614



20191101004P01321

NOTARIO(A) CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191101004P01321					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (10:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104759640	EQUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BELTRAN POMA ROSA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104110927	EQUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		60.00					

NOTARIO(A) CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN LOJA





NOTARÍA **4**

Loja

Nro. ESCRITURA: 20191101004P01321 **icoe**

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGA: PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS.
A FAVOR DE: BELTRÁN POMA ROSA ESPERANZA.
CUANTIA: USD \$ 60.00

(Di 2 copias)

n la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, hoy día **doce de septiembre del año dos mil diecinueve**, ante mí doctor Camilo Borrero Espinosa, **NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN LOJA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte en calidad de cedente el señor **JUAN CARLOS PUCHAICELA SALINAS**, soltero, a quien en lo posterior se lo denominará **CEDENTE**; y, por otra parte la señora **BELTRÁN POMA ROSA ESPERANZA**, de estado civil casada, a quien en lo posterior se lo denominará **CESIONARIA**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, todos con teléfono cero nueve tres nueve tres seis cuatro cero cero uno, domiciliados en la parroquia Sucre de la



NOTARÍA 4

Loja



ciudad de Loja, capaces según derecho, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones de la **COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, debidamente autorizados por la junta extraordinaria de socios, de fecha nueve de septiembre de dos mil diecinueve, **como cedente:** PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS C.I. 1104759640 uno uno cero cuatro siete cinco nueve seis cuatro cero, mayor de



NOTARÍA **4**

Loja

edad, soltero de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz y hábil para el otorgamiento de la presente escritura-
Como cesionarios: BELTRÁN POMA ROSA ESPERANZA C.I. 1104110927 uno uno cero cuatro uno uno cero nueve dos siete, mayor de edad, casada, de nacionalidad ecuatoriana. Los comparecientes son legalmente capaces y hábiles para el otorgamiento de la presente escritura por lo cual declaran su voluntad para la celebración del presente acto. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: a) la COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Dr. Eduardo Beltrán Beltrán Notario Séptimo del cantón Loja, el veinte de noviembre del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja bajo la partida doscientos ochenta y dos (No. 282) y anotada en el Repertorio con el mil ciento treinta y seis (No. 1136) c) la junta extraordinaria de socios de la COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA CIA. LTDA., en sesión de fecha 09 de septiembre de dos mil diecinueve, resolvió aprobar la cesión de participaciones de PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS a favor de: BELTRÁN POMA ROSA ESPERANZA, de conformidad con el acta que



NOTARÍA **4**

Loja



se agrega. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** En sujeción a los antecedentes antes expuestos, el compareciente: PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS, cede en venta real y efectiva un total de seis (6) participaciones que posee en la compañía de un valor nominal de USD 10 DOLARES AMERICANOS cada participación, de la COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA CIA. LTDA., a favor de: BELTRÁN POMA ROSA ESPERANZA, con todos sus derechos inherentes y que dimanen de la Ley de Compañías, conforme al siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES QUE CEDE	VALOR CADA PARTICIPACIÓN DOLARES	TOTAL
PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS C.I. 1104759640	BELTRÁN POMA ROSA ESPERANZA C.I. 1104110927	6	\$ 10	\$ 60

Una vez efectuada la transferencia de las participaciones, el cuadro de integración de capitales queda de la siguiente forma:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	CAPITAL ADQUIRIDO	NUMERO TOTAL DE PARTICIPACIONES	TOTAL CAPITAL SOCIAL
------------------	-------------------------	-------------------	---------------------------------	----------------------

NOTARÍA 4

Loja

TAPIA TORRES LUIS HERNÁN C.I. 1101079190		\$ 60	6	\$ 60
GRANDA CÓRDOVA ELIDA DE JESÚS C.I.1102153333		\$ 60	6	\$ 60
BELTRAN POMA ROSA ESPERANZA C.I. 1104110927		\$ 60	6	\$ 60
CALDERON BARDA ANGEL FERNANDO C.I. 1104470180		\$ 60	6	\$ 60
CORDERO LOAIZA FREDY WENCELADO C.I. 1900562719		\$ 60	6	\$ 60
JARRIN HARO JUAN CARLOS VINICIO C.I. 0603010257		\$ 60	6	\$ 60
ANGEL BENIGNO PUCHAICELA SALINAS C.I. 1102469119		\$ 60	6	\$ 60
TOTALES		\$ 420	42	\$420

CUARTA. - ACEPTACIÓN: El señor PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS acepta la cesión de las participaciones antes mencionadas. e, igualmente, las partes aceptan la cesión de participaciones, de conformidad con este contrato y con el acta de junta extraordinaria de socios antes elaborada y



NOTARÍA 4

Loja

NOTARÍA

aprobada legalmente. **QUINTA.- PRECIO:** El precio de compraventa por las participaciones vendidas, materia de este contrato, es de USD 60 (sesenta) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100), que corresponde a 6 participaciones de un valor de USD 10 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100) cada una, que los cedentes o vendedores declaran haberlos recibido a su entera satisfacción, de parte de la cesionaria en moneda en curso legal. **SEXTA.- TRAMITE DE LA CESIÓN:** Las partes contratantes quedan autorizadas para obtener del presente instrumento escriturado de cesión de participaciones, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, e, igualmente, se realice lo pertinente al margen de la matriz de la escritura de constitución. **SEPTIMA.- DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN:** Se acompaña el acta de junta extraordinaria de socios del nueve de septiembre del dos mil diecinueve. Usted señor notario, se servirá añadir las demás cláusulas de estilo que aseguren a cabalidad la plena validez. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Víctor Montero R. matrícula once dos mil catorce cincuenta y tres.



Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí el Notario los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.



JUAN CARLOS PUCHAICELA SALINAS
C.C 1104759640



ROSA ESPERANZA BELTRAN POMA
C.C 1104110927

Dr. Camilo Borrero Espinosa
NOTARIO CUARTO
CANTÓN LOJA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA No. **1104759640**

APellidos y Nombres: **PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS**

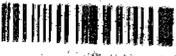
Lugar de Nacimiento: **LOJA**

Sexo: **M**

Fecha de Nacimiento: **1989-08-22**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Estado Civil: **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **JORNALERO** E333312222

Apellidos y Nombres del Padre: **PUCHAICELA ANGEL BENIGNO**

Apellidos y Nombres de la Madre: **SALINAS SUSANA DEL CONSUELO**

Lugar y Fecha de Expedición: **LOJA 2012-02-23**

Fecha de Expiración: **2022-02-23**

[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 MARZO 2019

0002 M 0002 - 233 1104759640

PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS

PROVINCIA: **LOJA**

CANTÓN: **LOJA**

CIRCONSCRIPCIÓN: **1**

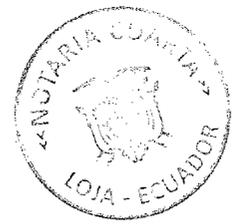
PARRISIA: **SUCRE**

ZONA: **6**



2019

[Handwritten signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**BELTRAN POMA
 ROSA ESPERANZA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
MALACATOS (VALLADOLID)
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-11-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
**MARCOS HUGO
 PUCHACELA SALINAS**

No. **110411092-7**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN
GUACHACÁN, DOMESTICOS V3343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BELTRAN ZAPATA SEGUNDO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POMA LIMA DELIA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2013-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-05

 
IMPRESIÓN GENERAL LUGAR TELEFONADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 

0006 F **0006 - 342** **1104110927**
IDENTIFICACIÓN IDENTIFICACIÓN IDENTIFICACIÓN

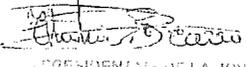
BELTRAN POMA ROSA ESPERANZA
 APELLIDOS Y NOMBRES




APELLIDOS Y NOMBRES
BELTRAN POMA ROSA ESPERANZA
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
 PARTIDO
LOJA
 CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PARROQUIA **SUCRE**
 ZONA **1**

ELECCIÓN
 SECCIONALES Y N.º 2019
2019

CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 GOBIERNO MUNICIPAL



1104110927

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104110927

Nombres del ciudadano: BELTRAN POMA ROSA ESPERANZA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/MALACATOS

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PUCHAIGELA SALINAS MARCOS HUGO

Fecha de Matrimonio: 16 DE MAYO DE 2002

Nombres del padre: BELTRAN ZAPATA SEGUNDO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: POMA LIMA DELIA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA - LOJA-LOJA-NT 4 - LOJA - LOJA

Nº de certificado: 198-259-86796

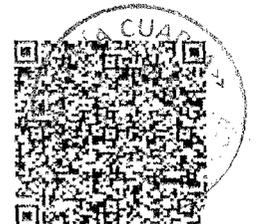


198-259-86796

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104110927

Nombre: BELTRAN POMA ROSA ESPERANZA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA - LOJA-LOJA-NT 4 - LOJA - LOJA

Nº de certificado: 195-259-86825



195-259-86825



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104759640

Nombres del ciudadano: PUCHAIGELA SALINAS JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PUCHAIGELA SALINAS ANGEL BENIGNO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALINAS CABRERA SUSANA DEL CONSUELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA - LOJA-LOJA-NT 4 - LOJA - LOJA

Nº de certificado: 195-259-86892



195-259-86892

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104759640

Nombre: PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA - LOJA-LOJA-NT 4 - LOJA - LOJA

Nº de certificado: 191-259-86926



191-259-86926



Acta No. 004-2019

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA
CIA. LTDA.**

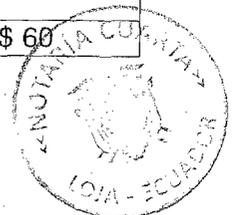
En la ciudad de Loja, provincia de Loja, a los 09 días del mes de septiembre del dos mil diecinueve, en el local de la compañía, ubicado en las calles Argentina y Curazao de la ciudad, cantón y provincia de Loja, a las 19h00, se reúne la totalidad de los socios de la compañía: COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA CIA. LTDA., Preside la Junta el señor Máximo Guamán Gualán, en su calidad de Presidente de la COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA CIA. LTDA., y actúa como secretaria la Mgs. María Magdalena Briceño Ojeda en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que a través de secretaría se verifique el quórum, encontrándose presentes los siguientes socios: TAPIA TORRES LUIS HERNÁN C.I. 1101079190, GRANDA CÓRDOVA ELIDA DE JESÚS C.I.1102153333, PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS C.I. 1104759640, CALDERON BARBA ANGEL FERNANDO C.I. 1104470180, CORDERO LOAIZA FREDY WENCELADO C.I. 1900562719, JARRIN HARO JUAN CARLOS VINICIO C.I. 0603010257, y ANGEL BENIGNO PUCHAICELA SALINAS C.I. 1102469119, cada uno con 6 participaciones de un valor nominal de USD \$10 dólares cada participación, dando el total del 100% del capital social presente. El presidente expresa que por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social de los socios también podría considerarse como Junta Universal sin embargo la convocatoria se la realizó como Junta General Extraordinaria de socios, por lo que se declara constituida e instalada la sesión y propone que los puntos del orden del día sean los siguientes: 1. Lectura del Acta Anterior, 2. Cesión de participaciones y consentimiento unánime del capital social, solicitud presentada por PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS C.I. 1104759640 socio de la COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA CIA. LTDA., misma que fue remitida a través de escrito de fecha 02 de septiembre del 2019, en el que hace conocer su deseo de transferir sus participaciones a terceros conforme el siguiente cuadro de cesión de participaciones:



CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES QUE CEDE	VALOR CADA PARTICIPACIÓN DOLARES	TOTAL
PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS C.I. 1104759640	BELTRAN POMA ROSA ESPERANZA C.I. 1104110927	6	\$ 10	\$ 60

Sometido a consideración el orden del día, los socios presentes, que representan la totalidad del capital social, aceptan los puntos a tratarse por unanimidad. En este sentido, el presidente declara instalada la junta extraordinaria de socios y da paso a tratar los puntos del orden del día 1.- Se da lectura al Acta anterior y la junta de socios por unanimidad **RESUELVE:** APROBAR el punto Uno del orden del día. 2. **Propuesta de cesión de participaciones**, al respecto el señor: PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS C.I. 1104759640, expresa que por razones estrictamente personales, ha tomado la decisión de ceder las participaciones que posee en la compañía, razón por la cual hace conocer su deseo y solicita el consentimiento para la cesión a terceros, ante lo cual la Gerente General de la compañía MGS. MARÍA MAGDALENA BRICEÑO OJEDA manifiesta que se requiere someter a votación de los socios para establecer si existe aceptación por unanimidad, se somete a votación y el 100% del capital social da su consentimiento para la señalada cesión de participaciones, en donde expresan su acuerdo a la propuesta presentada; dando cumplimiento a lo que dictamina el Art. 113 de la Ley de Compañías para el caso específico de cesión de participaciones, por tanto la junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar que el socio PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS C.I. 1104759640 ceda sus participaciones; APROBAR el ingreso de una nueva socia conforme al cuadro que antecede, quedando por lo tanto el cuadro de integración de capital de la siguiente forma:

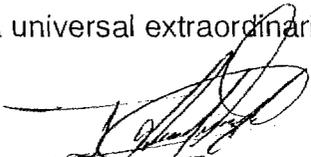
NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	CAPITAL ADQUIRIDO	NUMERO TOTAL DE PARTICIPACIONES	TOTAL CAPITAL SOCIAL
TAPIA TORRES LUIS HERNÁN C.I. 1101079190		\$ 60	6	\$ 60
GRANDA CÓRDOVA ELIDA DE JESÚS C.I. 1102153333		\$ 60	6	\$ 60
BELTRAN POMA		\$ 60	6	\$ 60

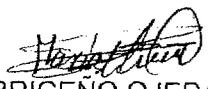


ROSA ESPERANZA C.I. 1104110927				
CALDERON BARDA ANGEL FERNANDO C.I. 1104470180		\$ 60	6	\$ 60
CORDERO LOAIZA FREDY WENCELADO C.I. 1900562719		\$ 60	6	\$ 60
JARRIN HARO JUAN CARLOS VINICIO C.I. 0603010257		\$ 60	6	\$ 60
ANGEL BENIGNO PUCHAICELA SALINAS C.I. 1102469119		\$ 60	6	\$ 60
TOTALES		\$ 420	42	\$420

La Junta APRUEBA el nuevo cuadro de integración de capital y autoriza a la Gerente General de la compañía y los interesados en la cesión para que celebren la escritura pública de cesión de participaciones de la compañía y efectúe la tramitación del presente acto societario jurídico, hasta su perfeccionamiento. Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente de la junta declara un receso para redactar el acta.

Posterior al receso se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad de votos de los socios presentes. La junta termina a la 20h00. Para constancia, suscriben el acta todos los socios presentes que conforman la totalidad del capital social, a más del presidente y secretario de la junta universal extraordinaria de socios.


 GUAMAN GUALAN MAXIMO EDIVERTO
 1102557335
 PRESIDENTE- SOCIO


 BRICENO OJEDA MARIA MAGDALENA
 1101471538
 GERENTE GENERAL - SOCIA
 SECRETARIA DE LA JUNTA



**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA CIA.
LTDA.**

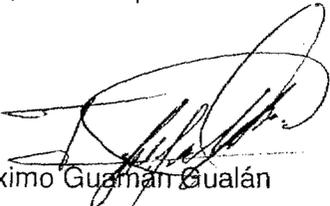
De conformidad con el Capítulo Cuarto, artículos Diecisiete, Dieciocho y Veinte de los Estatutos Sociales de la Compañía Interparroquial de Transporte Mixto Huritusinga Cía. Ltda., y con fundamento en los artículos 119 y 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los socios de la compañía, a la Junta General Extraordinaria de Socios, que se celebrará el lunes 09 de septiembre de 2019 a las 19h00 en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Argentina y Curazao de la ciudad, cantón y provincia de Loja , para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta Anterior
2. Cesión de participaciones y consentimiento unánime del capital social.
3. Resoluciones

Los socios podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante poder otorgado elaborados por la compañía o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúna los requisitos establecidos en el Capítulo III del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionista de Compañías vigente.

Loja, 02 de septiembre de 2019


Máximo Guzmán Gualán

PRESIDENTE





Loja, 02 de septiembre de 2019

Señor

Máximo Guamán Gualán

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS C.I. 1104759640 Socio de la COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA CIA. LTDA. a usted muy respetuosa y comedidamente digo y solicito.

Por lo señalado en el Art. 20 del Estatuto de Constitución de la COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA CIA. LTDA., se digno realizar una Junta General de Socios, ya que por razones estrictamente personales es mi intención transferir las participaciones que son de mi propiedad, esto con la finalidad de obtener el consentimiento unánime del capital social, requisito indispensable para la transferencia de participaciones conforme lo establecido en el Ar. 113 de la Ley de Compañías.

Por la favorable atención que se digno dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS
SOCIO
C.I. 1104759640

SE OTORGO ANTE MI
EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA EL MISMO DIA
DE SU CELEBRACION

Dr. Camilo Borrero Espinosa
NOTARIO CUARTO
CANTÓN LOJA



TRÁMITE NÚMERO: 4821



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3914
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	51
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /LOJA /12/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS, TRANSFIERE SEIS (6) PARTICIPACIONES A FAVOR DE BELTRAN POMA ROSA ESPERANZA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION CONSTITUTIVA DE LA COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 16 (SIS) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

ESPACIO EN BLANCO

Loja, 16 de septiembre de 2019

Doctor

Rodrigo Carpio Jaramillo

INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA

Ciudad.-

De mi consideración:

Mgs. María Magdalena Briceño Ojeda GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA CIA. LTDA., a usted muy respetuosa y comedidamente digo.

Con escritura de fecha 12 de septiembre de 2019 realizada en la notaria Cuarta del cantón Loja, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja el 16 de septiembre de 2019, con numero de inscripción 51 y repertorio 3914, se realizó la cesión de participaciones conforme al siguiente cuadro, lo que le informo a su autoridad a fin de dar cumplimiento a la disposición señalada en el Art. 21 de la Ley de Compañías, esto posterior a haberse dado cumplimiento a lo señalado en el Art.113 de la Ley de Compañías, es decir; el consentimiento unánime del capital social de la compañía.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES QUE CEDE	VALOR CADA PARTICIPACIÓN DOLARES	TOTAL
PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS C.I. 1104759640	BELTRAN POMA ROSA ESPERANZA C.I. 1104110927	6	\$ 10	\$ 60

Por la favorable atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



BRICEÑO OJEDA MARIA MAGDALENA

GERENTE GENERAL COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA CIA. LTDA.

Loja, 16 de septiembre de 2019

Mgs.

María Magdalena Briceño Ojeda

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

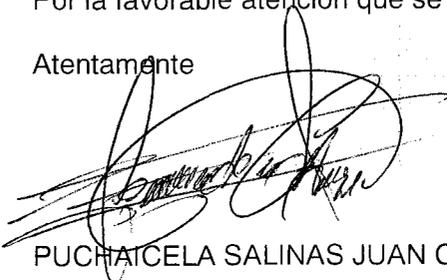
PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS C.I. 1104759640 Socio de la COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA CIA. LTDA., a usted muy respetuosa y comedidamente digo.

Por medio del presente pongo en su conocimiento que conforme consta de la escritura de fecha 12 de septiembre de 2019 realizada en la notaria Cuarta del cantón Loja, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja el 16 de septiembre de 2019, con numero de inscripción 51 y repertorio 3914, se realizó la cesión de participaciones conforme al siguiente cuadro, lo que le informamos para que se proceda conforme a ley, esto posterior a haber dado cumplimiento a lo señalado en el Art.113 de la Ley de Compañías, es decir; el consentimiento unánime del capital social de la compañía.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES QUE CEDE	VALOR CADA PARTICIPACIÓN DOLARES	TOTAL
PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS C.I. 1104759640	BELTRAN POMA ROSA ESPERANZA C.I. 1104110927	6	\$ 10	\$ 60

Por la favorable atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



PUCHAICELA SALINAS JUAN CARLOS

C.I. 1104759640